

Jornada de presentación

Consulta Preliminar al Mercado para el impulso de la Compra Pública de Innovación

Retos de EcoInnovación y Nuevas Tecnologías para Transformar la Sociedad



14 de julio de 2021



Recomendaciones durante el evento



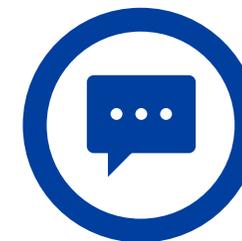
Respetar el tiempo previsto en cada bloque



Micrófonos silenciados, excepto el de los ponentes



Cámaras desactivadas, excepto la de los ponentes



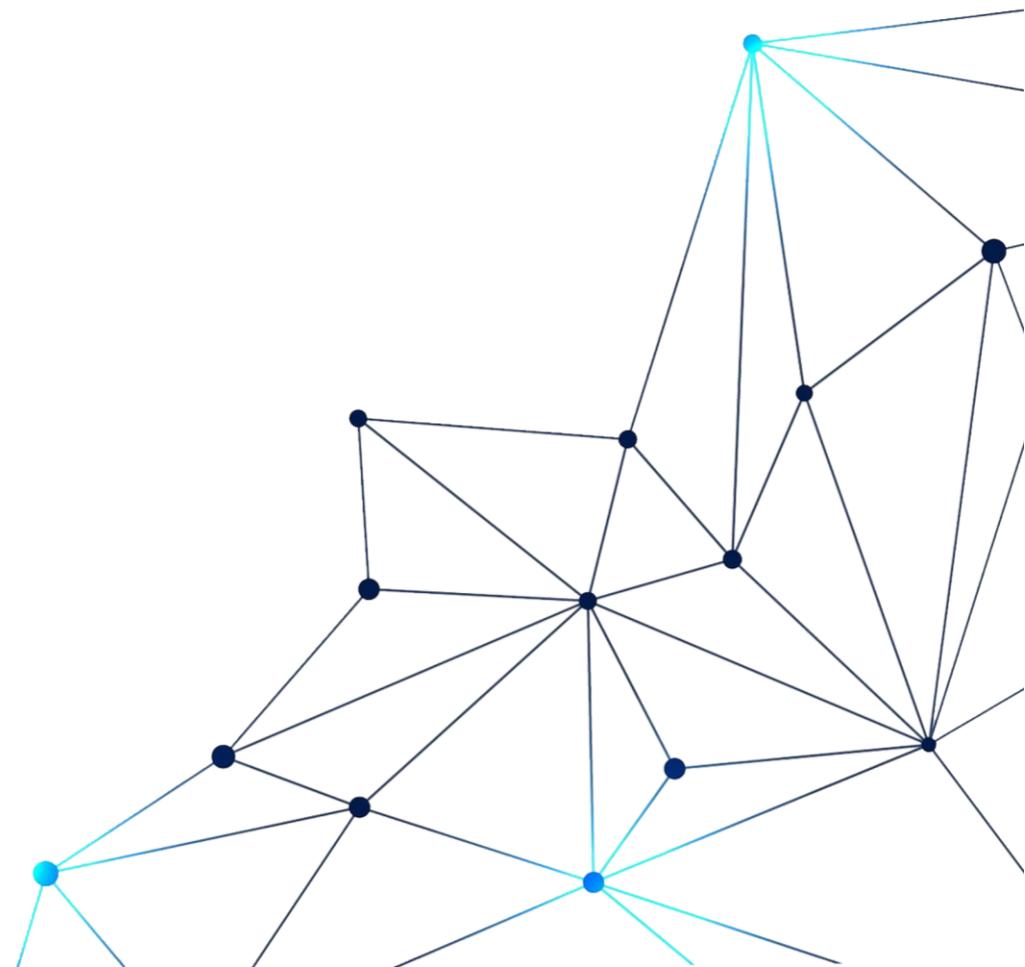
Escribid en el chat las consultas o dudas que vayan surgiendo



La jornada está siendo grabada y el vídeo estará disponible en la web del Ayuntamiento de Las Rozas a la finalización del evento

Agenda del evento

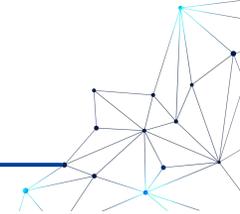
- 10:00 - 10:15** Bienvenida institucional y presentación de la Jornada
D. Jaime Santamarta | Concejal de Medio Ambiente y Administración Electrónica
- 10:15 - 10:30** Reto 1. Alternativa al Glisofato
D^a. Irene Aguiló | Directora de Medio Ambiente
- 10:30 - 10:45** Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos
D^a. Irene Aguiló | Directora de Medio Ambiente
- 10:45 - 11:00** Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado
D. José Casado | Ingeniero de Caminos Municipal
- 11:00 - 11:15** Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica
D. David Pascual | Técnico de SmartCity
- 11:15 - 11:45** Taller sobre Cómo participar en la Consulta
D^a. Aida López | Sector Público y Estrategia de Ayming
- 11:45 - 12:00** Resolución de Dudas y Consultas
Ayming & Ayuntamiento de Las Rozas
Modera: D. Santiago Donat | Ayming



Bienvenida institucional y presentación de la Jornada

D. Jaime Santamarta | Concejal de Medio Ambiente y Administración Electrónica

Bienvenida y Presentación de la Jornada



ESTRATEGIA

El Ayuntamiento de Las Rozas apuesta por la Innovación, las nuevas tecnologías y el Emprendimiento



COMPROMISO CON LA INNOVACIÓN

Compromiso de continuidad en la implementación de iniciativas



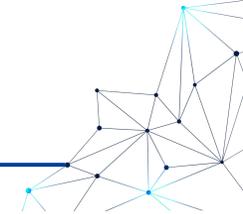
PRESUPUESTO CPI

Presupuesto para CPI en el Ayuntamiento de Las Rozas: 550.000 €

Reto 1. Alternativa al Glifosato

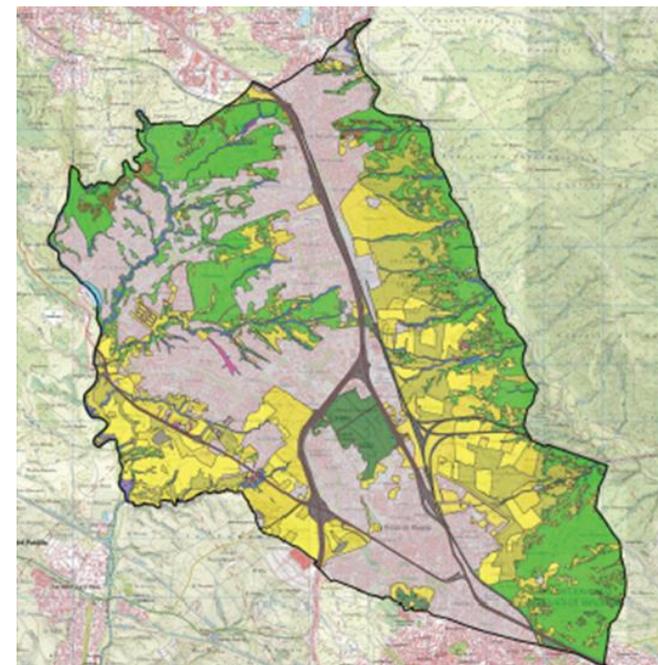
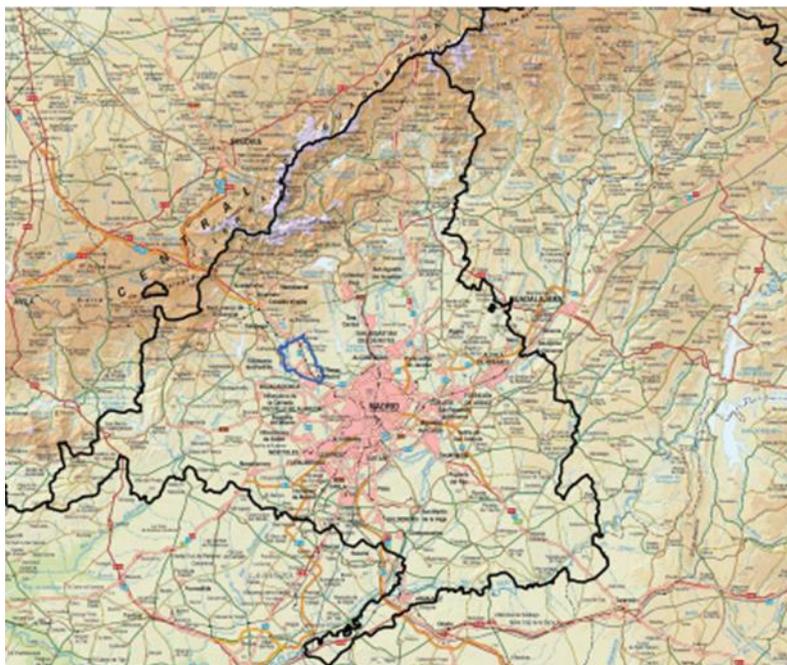
D^a. Irene Aguiló | Directora General de Medio Ambiente

Reto 1. Alternativa al Glifosato



LAS ROZAS DE MADRID

Un territorio de **59,14 km²** con más de **96.000 habitantes**, a tan sólo 20 minutos de Madrid capital, donde **más del 50% son espacios naturales** protegidos:



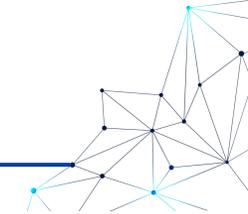
Reto 1. Alternativa al Glifosato

PRINCIPALES SERVICIOS DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

- ✓ Limpieza de vías y espacios públicos
- ✓ Gestión de los residuos y puntos limpios
- ✓ Mantenimiento de parques y jardines
- ✓ Mantenimiento de zonas naturales
- ✓ Mantenimiento del mobiliario urbano



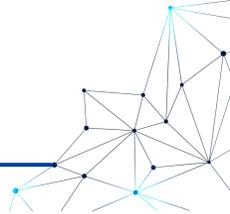
Reto 1. Alternativa al Glifosato



ÁMBITOS DE GESTIÓN MUY DIFERENTES PERO CON UN PROBLEMA COMÚN: las malas hierbas



Reto 1. Alternativa al Glifosato

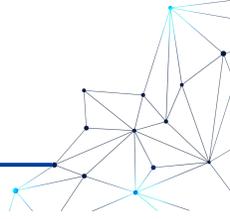


GLIFOSATO PARA ACABAR CON LAS MALAS HIERBAS

- ✓ Glifosato es el nombre común de la sustancia N-(fosfonometil)-glicina, un herbicida de amplio espectro, que se conoce principalmente por uno de sus nombres comerciales, “Roundup”.
- ✓ El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, asociado a la OMS, clasificó en 2015 el glifosato como “probablemente carcinógeno para los humanos”.
- ✓ La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria de la Unión Europea no considera que presente un riesgo carcinogénico.
- ✓ La normativa vigente sobre Uso Sostenible de los Productos Fitosanitarios en España señala a *la Administración competente* como responsable de aplicar el *principio de cautela limitando o prohibiendo el uso de productos fitosanitarios en zonas o circunstancias específicas*.
- ✓ La Unión Europea renovó la licencia para el uso del Glifosato hasta diciembre de 2022, fecha en la cual se abre la posibilidad de que sea retirada.

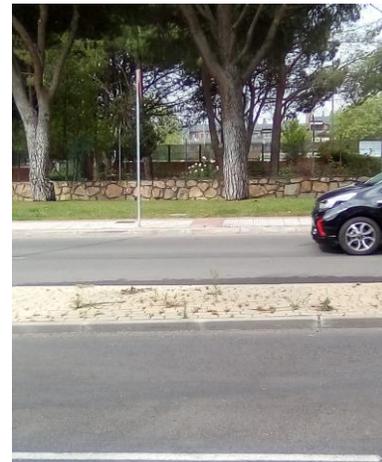


Reto 1. Alternativa al Glifosato



ALGUNOS DATOS REALES DEL MUNICIPIO

- ✓ En **2014 y 2015** se trataron con Glifosato terrizos y viales de todo el municipio, unos **140.000 m²**, en dosis de 3-6 l/ha.
- ✓ La consigna era aplicar herbicida en aquellos puntos de zonas terrizas donde hubiera malas hierbas, es decir, parques y viales de todo el municipio, según necesidades.
- ✓ En 2016 se observa como la superficie de tratamiento disminuye, quedando relegada a laterales de calles, rotondas y medianas, donde no hay tránsito de viandantes.
- ✓ En 2017 se aplica Glifosato únicamente en rotondas y medianas.
- ✓ En **2018, 2019 y 2020** se aplica herbicida en **rotondas y medianas no transitables** compuestas mayoritariamente por áridos.



Reto 1. Alternativa al Glifosato

ALTERNATIVAS AL GLIFOSATO UTILIZADAS EN LA ACTUALIDAD

- ✓ Herbicidas de contacto “sostenibles”
- ✓ Vinagre
- ✓ Espumas de frío o de calor
- ✓ Agua caliente a presión

RESULTADOS

- ✓ Baja persistencia
- ✓ Espectro reducido (especies perennes)
- ✓ Bajo rendimiento
- ✓ Coste elevado (herbicidas y espumas)



Fotografía tomada de Catalogo Kärcher, S.A. 2019

Reto 1. Alternativa al Glifosato

RETO: ALTERNATIVAS AL GLIFOSATO PARA EVITAR MALAS HIERBAS EN LA VÍA PÚBLICA: NUEVOS PRODUCTOS SOSTENIBLES

NECESIDAD NO CUBIERTA – OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS

Desarrollo de un método alternativo al uso del Glifosato como herbicida:

- ✓ Efectividad de amplio espectro que ataque a especies perennes persistentes y profundamente arraigadas.
- ✓ Toxicidad nula y cero residuos.
- ✓ Duración del tratamiento que compense su uso frente a otras alternativas y que implique una mejora en la eficiencia en el uso de los recursos para la eliminación de las malas hierbas.

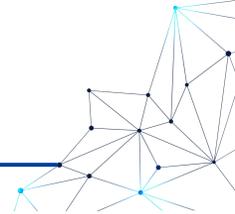
POSIBLES SOLUCIONES

- ✓ Alternativas químicas “ecológicas” de nula toxicidad.
- ✓ Productos bioquímicos.
- ✓ Métodos físicos (quema, electrocución, etc.).
- ✓ Combinación de métodos físicos y bioquímicos.

ASPECTOS INNOVADORES

- ✓ Efectividad de amplio espectro que ataque a especies perennes persistentes y profundamente arraigadas.
- ✓ Toxicidad nula y cero residuos.
- ✓ Duración del tratamiento que compense su uso frente a otras alternativas y mejore la eficiencia de los recursos.

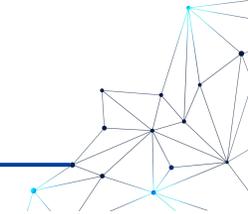
Reto 1. Alternativa al Glifosato



Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos

D^a. Irene Aguiló | Directora General de Medio Ambiente

Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos



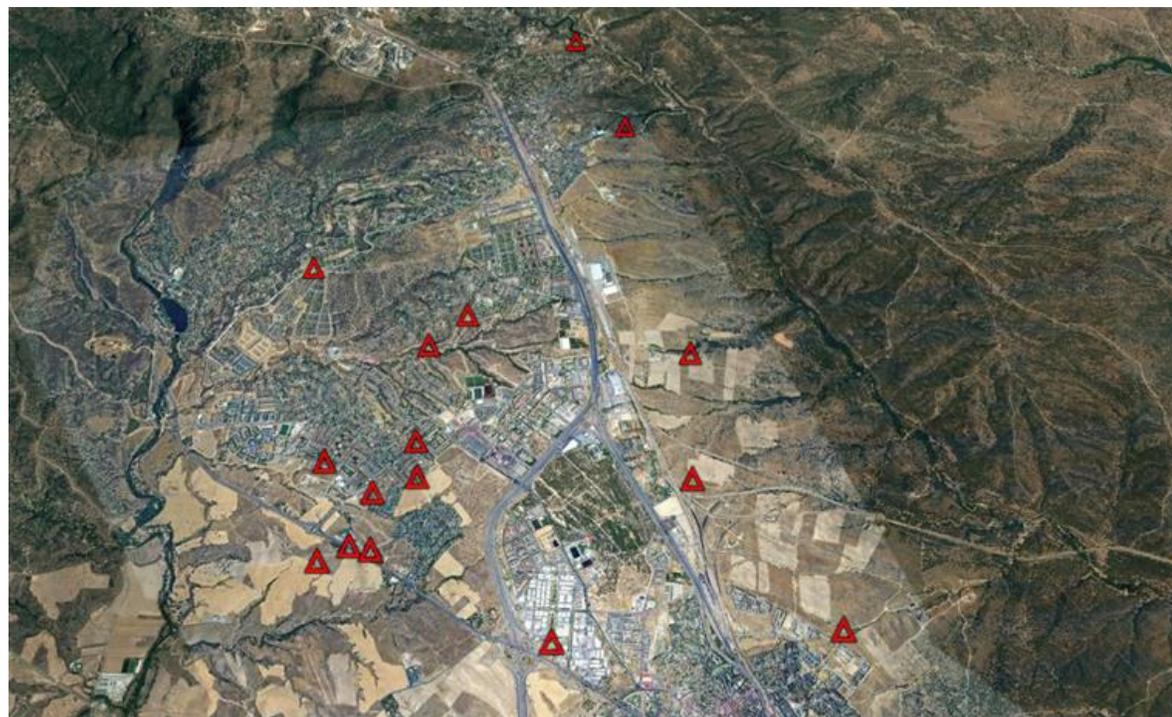
PUNTOS NEGROS DE VERTIDO

Depósito incontrolado de residuos en varias zonas del municipio.

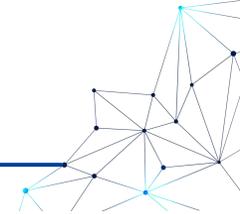
- ✓ Enseres.
- ✓ Electrodomésticos.
- ✓ Colchones.
- ✓ Podas y restos vegetales.
- ✓ Residuos de construcción y demolición (escombros).

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- ✓ Lugares poco poblados,
- ✓ con escasa iluminación, y
- ✓ cerca de carreteras y vías de fácil acceso.



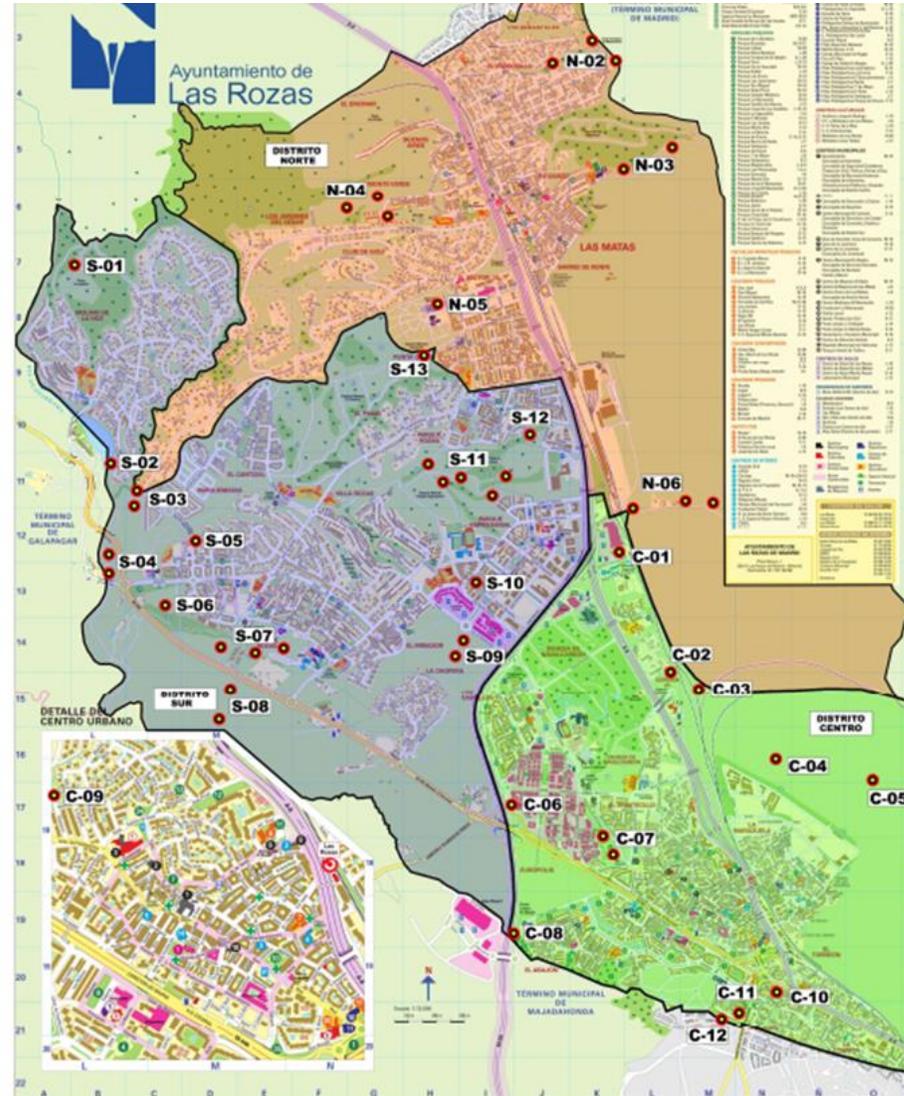
Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos



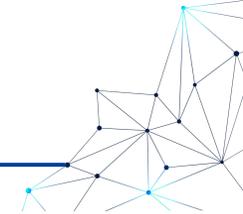
Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos

ZONAS DE “BOTELLÓN”

- ✓ Parques y jardines.
- ✓ Zonas naturales.
- ✓ Aparcamientos.
- ✓ Traseras de zonas industriales.



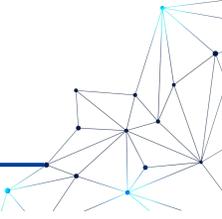
Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos



ZONAS DE “BOTELLÓN”

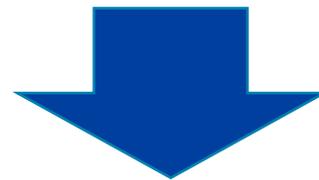


Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos



GESTIÓN DE PUNTOS NEGROS DE VERTIDO

- ✓ Denuncia vecinal o aviso de la policía.
- ✓ Aviso a la empresa prestataria del Servicio de Recogida de Residuos, Explotación de Puntos Limpios, Limpieza viaria, Mantenimiento de Zonas Verdes y Naturales del Municipio de las Rozas.
- ✓ Identificación del tipo de vertido y la ubicación exacta del mismo.
- ✓ Movilización de medios humanos y materiales (camión pulpo, caja abierta, pala cargadora).
- ✓ Retirada y transporte a punto limpio o gestor autorizado.



**GESTIÓN REACTIVA
FALTA DE DETECCIÓN PRECOZ
POSIBLE IMPACTO AMBIENTAL Y SOBRE LA SALUD**

Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos

RETO: CONTROL DE PUNTOS NEGROS DE VERTIDO

OBJETIVO PRINCIPAL

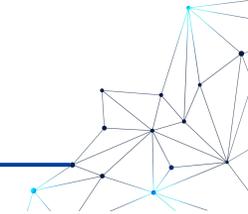
Desarrollo de un **sistema de vigilancia móvil y predictivo** para la detección temprana y eliminación de puntos negros de vertido.

Prevenición de nuevos puntos de generación de residuos

Optimización de los recursos empleados en la gestión



Reto 2. Control de Puntos Negros de Vertidos



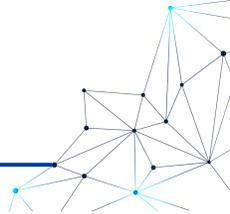
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ASPECTOS INNOVADORES

- ✓ **Sistema de detección** que integre diferentes tecnologías: cámaras térmicas, detección de movimiento y volumétrico, detección de matrículas OCR, sistemas de conteo de personas y vehículos, sonómetros, etc.
- ✓ **Móvil y fácil de desplazar** a otras localizaciones.
- ✓ **Incorporación de soluciones de interoperabilidad y estándares** de mercado que permitan la integración con otros sistemas de ciudad.
- ✓ **Cumplimiento de los requisitos legales** (uso de cámaras, protección de datos).
- ✓ **Incorporación de sistema predictivo** basado en el análisis de los patrones detectados y que pueda aprender de la información recopilada en casos previos.
- ✓ Solución que contemple un **cuadro de mando** y un **sistema de alertas** integrado.
- ✓ **Integración de Tecnologías Habilitadoras Digitales:** IoT, Inteligencia Artificial.

Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado

D. José Casado | Ingeniero de Caminos Municipal

Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado



NUESTRA RED DE ALCANTARILLADO:

Tipología de la red:

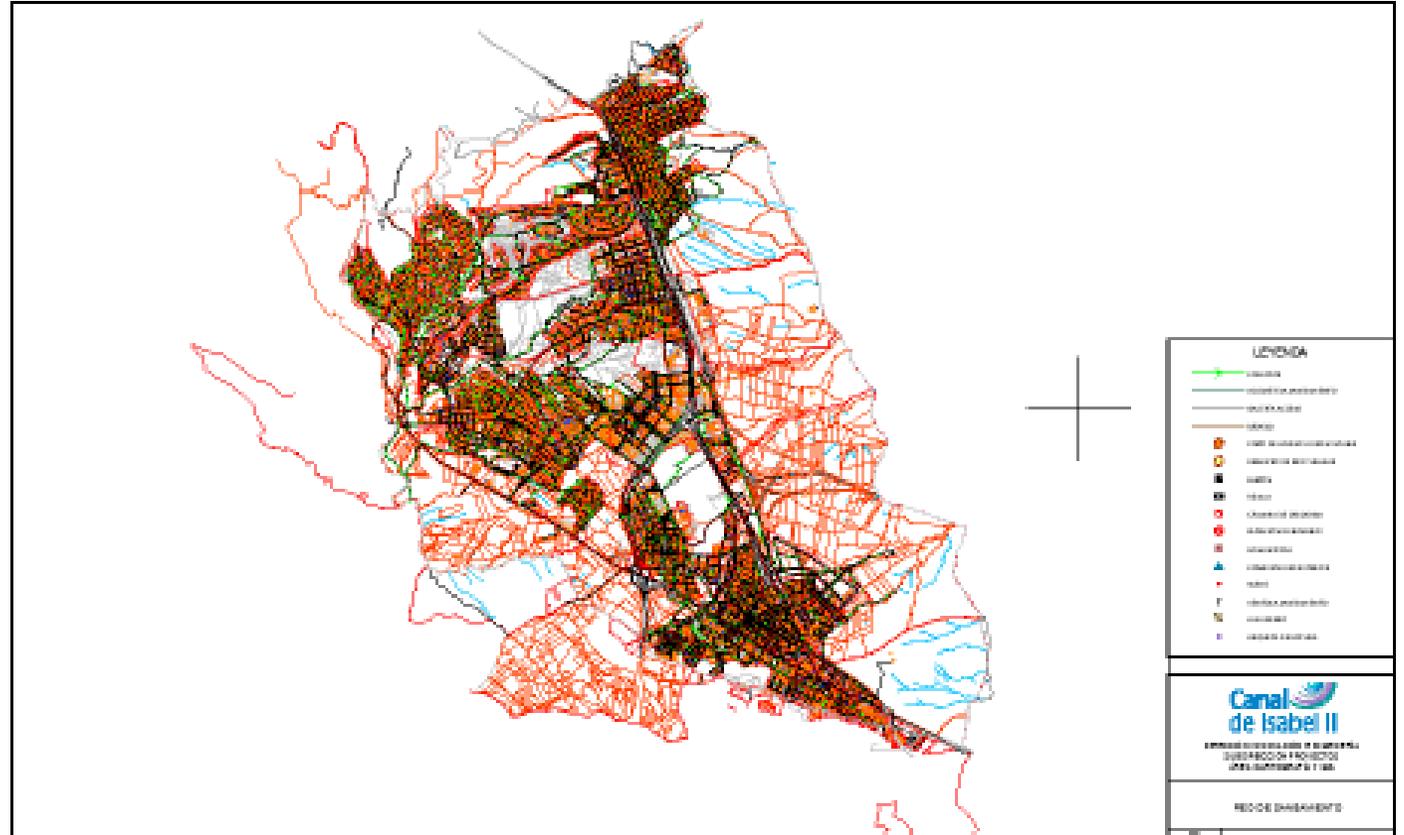
- ✓ Unitaria
- ✓ Pluvial
- ✓ Fecal

Longitud aproximada: 420 km

Número de pozos: 12.500

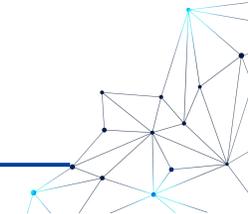
Puntos evacuación de pluviales: 154

Aliviaderos de la red de fecales: 45



LA GESTIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO ES PIEZA IMPORTANTE EN EL CUIDADO DEL MEDIO NATURAL

Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado



PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DE VERTIDOS IRREGULARES

El procedimiento que realiza el Ayuntamiento para la localización de las acometidas irregulares a la red es el que sigue:

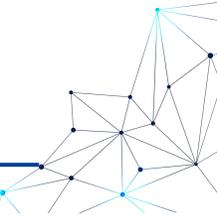
1. Detección de vertido de aguas fecales en punto de evacuación de la red de pluviales:

- ✓ Por propio personal del Ayuntamiento.
- ✓ Aviso de vecinos.
- ✓ Aviso de Canal de Isabel II.
- ✓ Denuncia o aviso de Confederación Hidrográfica del Tajo.

2. Investigación de la red de aguas pluviales aguas arriba desde el punto de vertido:

- ✓ Se trasladan los avisos a Canal de Isabel II para que identifiquen los pozos donde posiblemente se esté produciendo un vertido irregular.
- ✓ Para poder detectar los pozos donde se produce el vertido, se tiene que dar las siguientes situaciones:
- ✓ Las inspecciones tienen que realizarse en ausencia de lluvias, ya que estas enmascaran los vertidos irregulares.
- ✓ Como la mayoría de los vertidos son ocasionales, no continuos, si no coincide la inspección con el momento en el que se produce el vertido, no se detecta éste.
- ✓ El tiempo para la investigación es por lo tanto indeterminado.
- ✓ Canal de Isabel II notifica la identificación de pozos donde posiblemente se está produciendo un vertido irregular.
- ✓ Visita a los pozos identificados para constatar la existencia del vertido, en el caso de que se constate la existencia de agua circulando (no siempre se encuentra agua circulando en la primera visita de comprobación), se identifica el titular de la acometida que produce el vertido.
- ✓ Se envía escrito al titular de la acometida para que tome las medidas necesarias para corregir la situación y anular el vertido irregular.
- ✓ Seguimiento hasta la resolución del vertido irregular.

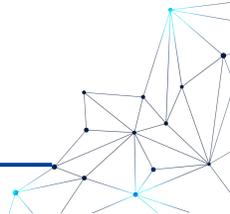
Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado



EJEMPLOS DE PUNTOS DE EVACUACIÓN A MEDIO NATURAL DE LA RED DE PLUVIALES



Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado



NECESIDAD

La mejora en la **gestión sostenible de los recursos hídricos del municipio** y, en concreto, el control del estado de los acuíferos en paralelo con el del alcantarillado urbano.

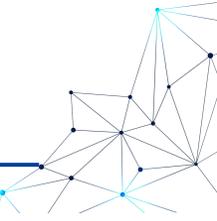
OBJETIVOS

La monitorización de la red de alcantarillado municipal, cuyo objetivo es:

- ✓ Detección temprana de los vertidos en la red de alcantarillado
- ✓ Identificación del tipo de vertido
- ✓ Identificación del punto donde se produce el vertido a la red.
- ✓ Localización temprana de averías en los colectores, que producen vertidos al medio natural.

El desarrollo de los sistemas, dada su magnitud, se podrá implementar por fases, empezando por los puntos de desagüe de la red de pluviales en los que en la actualidad se detectan mas episodios de vertidos, y control de los tramos aguas arriba de la red.

Reto 3. Control de Vertidos en Alcantarillado



ASPECTOS INNOVADORES DEL PROYECTO

No se tiene constancia de que exista en el mercado un servicio o producto que integre las siguientes funcionalidades:

- ✓ La **detección automática** y frecuente de sustancias en el agua. Se ofrecen diferentes alternativas, especialmente sistemas químicos u ópticos.
- ✓ **Gestión energética de larga duración** de dispositivos electrónicos y el uso de sistemas de almacenamiento que requieran unos costes de mantenimiento ajustados y/o fuentes alternativas para la generación de energía.
- ✓ **Comunicaciones**: aunque se trata de tecnologías maduras, el despliegue en zonas muy cerradas o soterradas puede dar lugar a problemas, así como implicar exigencias energéticas adicionales.

Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica

D. David Pascual | Técnico de SmartCity

Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica



ANTECEDENTES



PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN ELECTRÓNICA AYTO:

- Hay **80 trámites electrónicos** que generan expediente (sede y carpeta tributaria). **70 trámites que no generan procedimiento** (portal ciudadano)
- Principales herramientas: **Carpeta tributaria, sede electrónica, portal del ciudadano, registro general entrada/salida, Deporweb, apps incidencia vía pública**
- Se va a **licitar la plataforma de administración electrónica** a finales del **2021**

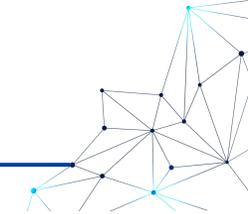


LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 39/2015 LPAC y la Ley 40/2015 LRJSP: Tramitación electrónica y **medios electrónicos para relacionarse con las AA.PP**
- Art. 41.1 Ley 40/2015 **Actuación administrativa automatizada (AAA)**
- Art 28.2 Ley 39/2015: Derecho de **no aportar ningún dato o documento que tenga la AA.PP**

The screenshot shows the website interface for 'Sede Las Rozas' (Ayuntamiento de las Rozas de Madrid). The header includes navigation links for 'Inicio', 'Catálogo de Trámites', and 'Mi Carpeta', along with a search icon and a dropdown menu for 'Ayuntamiento de las Rozas de Madrid'. Below the header, there is a breadcrumb trail 'Inicio > Catálogo de Trámites'. The main content area is titled 'Catálogo de Trámites' and features a search bar with the placeholder text 'Buscar trámite' and a 'BUSCAR' button. Below the search bar, there are three featured service tiles, each with a right-pointing arrow icon and a descriptive label: 'Padrón' (with an image of hands typing on a laptop), 'Registros Electrónicos' (with an image of a globe and data points), and 'Portal del Proveedor' (with an image of a hand holding a globe).

Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica



PROBLEMÁTICA

Trámites administrativos (subvenciones, ayudas, licencias...): interesado debe adjuntar **solicitud** y **documentación**:

- ✓ **Variada** tanto en **tipología** (documentos identificativos, económicos, escrituras...) como en **formatos** (texto, hojas de cálculo, PDF, imágenes...)
- ✓ Labor **manual para clasificar y extraer** la información
- ✓ **Carga** administrativa **elevada**
- ✓ **Retraso** en la tramitación del expediente y su resolución



NECESIDAD

- ✓ Mejora en la gestión administrativa, la automatización de la **tramitación electrónica** y de la gestión documental.
- ✓ **Intercambio de datos** entre AAPP.
- ✓ **Ahorro de tiempo y costes** para ciudadanos, empresas y el propio Ayuntamiento.

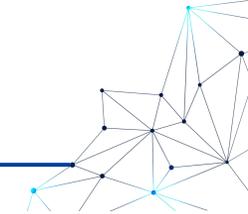


RETO

UNA SOLUCIÓN QUE FACILITE LA **GESTIÓN DE DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE CIUDADANOS Y EMPRESAS EN LOS TRÁMITES Y EXPEDIENTES DEL AYUNTAMIENTO**:

- ✓ **Intermediación** de datos
- ✓ **Automatización** documental
- ✓ **IA + PLN**

Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica



Simplificación y automatización de los procesos de gestión de la documentación

1

4

Mejorar y facilitar el acceso de los usuarios a la información.

Reutilización de información. La interacción entre organismos públicos

2

5

El **estímulo de la participación** de los ciudadanos y empresas con el Ayuntamiento

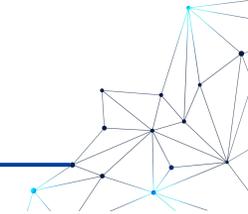
Mejorar la **seguridad** de las transacciones

3

6

La **reducción del coste** de las operaciones administrativas

Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica



ALCANCE DEL RETO

ALCANCE 1

1

INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS de la AGE

- Definición del trámite/procedimiento
- Automatización consulta y extracción
- Incorporación a expediente

ALCANCE 2

2

USO DE IA + PLN EN LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Extracción de documentos y procesado
- Identificación del tipo documental
- Extracción de datos del documento
- Incorporar metadatos – ENI
- Incorporación al gestor de expedientes – BB.DD

ALCANCE 3

3

PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN INTERNA

- Extraer información y documentos de los sistemas municipales
- Consumir e incorporar a los expedientes
- Para consumo interno y externo

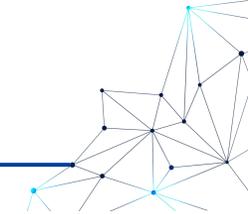
ALCANCE 4

4

AYUDAS PREDICTIVAS

- Definir requisitos, condiciones y documentos
- Basado en la plataforma de intermediación interna y externa: extracción de información
- Carga de documentos en expediente: pre-concesión
- Aviso al interesado

Reto 4. Inteligencia Artificial aplicada a la Gestión Electrónica



OTRAS FUNCIONALIDADES

Alertas

- Validación de información: errores
- Documentación pendiente, incorrecta o no aportada: Informe de subsanación

Cuadro de mando

- Indicadores de tramitación
- Estado de los documentos
- Peticiones a la plataforma
- Documentos procesados

Algunas consideraciones de la solución

- Solución que está entre el front (trámites web y escaneo de documentos) y back-office (gestor de expedientes/BB.DD/documental):
 - Capacidades de integración.
 - Capacidad de automatización de procesos
- Debe cumplir con los **principios del ENS y ENI.**

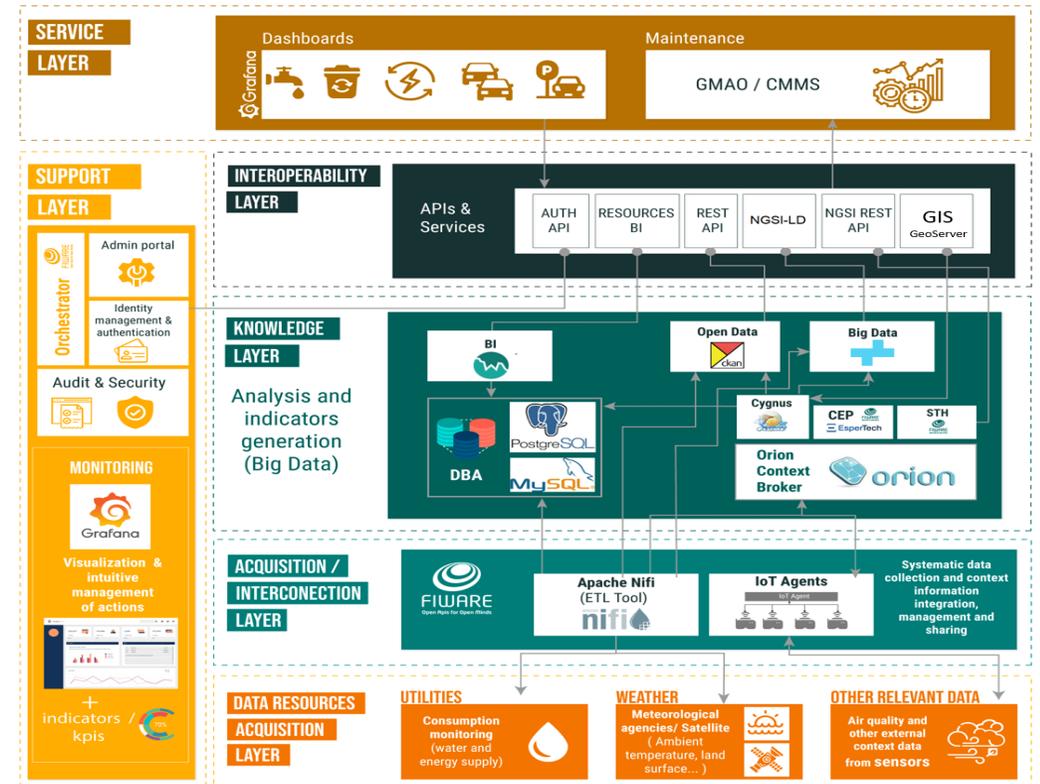
Carácter innovador del reto:

- Incorpora dos tecnologías para la gestión de documentos en una solución:
 - Plataforma de intermediación de datos.
 - IA y PLN
- Reutilización de la información municipal para ser consumida por terceros
- Proactividad administrativa: Capacidad para predecir la demanda de ciudadanos y empresas



Consideraciones SMART transversales a los retos 2, 3, 4

- ✓ El Ayuntamiento junto con Las Rozas Innova trabajan en el desarrollo de un **sistema/plataforma de Ciudad** y unas **políticas SMART** para la implantación, integración e interoperabilidad de las soluciones.
- ✓ Esta plataforma esta basada en Building Blocks y modelos de datos
 - Context Broker / FIWARE
 - API de entrada OMA NGSI y ETSI NGSI-LD
 - Smart Data Models para facilitar la interoperabilidad
- ✓ Propiedad de los datos
- ✓ Orientación a compartir la información con los ciudadanos y el ecosistema
- ✓ Seguridad en los dispositivos, comunicaciones y sistemas.



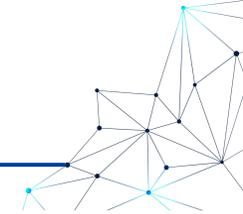
**SMART
DATA MODELS**



Taller sobre **Cómo participar en la Consulta**

D^a. Aida López | Sector Público y Estrategia de Ayming

Taller sobre Cómo participar en la Consulta

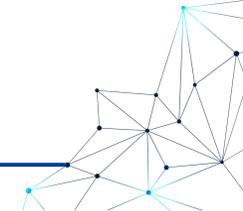


En un entorno complejo y que cambia rápidamente, la CPI es el instrumento para fomentar la innovación en el sector público con un papel muy importante a la vez en el desarrollo de innovaciones y de tecnologías por parte de las empresas.



- NO** **NO ES UN NUEVO TIPO DE CONTRATO**
se aplica, principalmente, la legislación de contratos del sector públicos (Obras, servicios, suministros)
- NO** **NO ES UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**
de los contratos (sigue según los mismos procedimientos: abierto, negociado con o sin publicidad, diálogo competitivo, etc.)
- SÍ** **SÍ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA DE FOMENTO DE LA INNOVACIÓN**
Actuación administrativa orientada a potenciar el desarrollo de mercados innovadores desde el lado de la demanda a través de la contratación pública (“no te subvenciono, compro tu I+D+i”)

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Importancia estratégica de la CPI



SECTOR PÚBLICO

- La AAPP pasa a ser el **motor de la innovación**
- Accede a fondos europeos adicionales relacionados con la innovación
- Ahorra costes a corto, medio o largo plazo (hasta un 85%)
- Mejora su **reputación**
- Incorpora **nuevos proveedores** de servicios
- Desarrolla **conocimientos y capacidades**
- Obtiene **beneficios** a través de la explotación comercial de patentes o empresas mixtas.



- Potenciar el desarrollo de tecnologías, productos y servicios innovadores a través de la CPI
- Mayor eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos
- Mejora la vida de los ciudadanos



EMPRESAS

- Las empresas **se anticipan al mercado**
- Aplican su investigación en **entornos reales** y comercializan ideas
- Comprenden las prioridades y desafíos del sector público, **orientan su inversión en I+D**
- Mejoran su reputación (**cliente de referencia**)
- Reducen costes. **Acceden a financiación pública** regional, nacional o europea relacionados con la innovación
- Aumentan sus ingresos.
- Obtienen beneficios a través de la **explotación comercial de patentes** o empresas mixtas



- Impacto positivo en la cuenta de resultados

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



¿Tiene sentido una CPI?

Sí, cuando existe una necesidad...

- no cubierta por un requerimiento actual o futuro **que los productos o servicios actuales no pueden resolver** o lo podrían hacer sólo con un coste o riesgo excesivos
- concreta **que persigue mejorar las prestaciones de los servicios públicos** incrementando la eficacia y eficiencia en el gasto a largo plazo

... y es necesario contrastarlo con el mercado

- N° de potenciales proveedores y estructura del mercado
- Análisis para ver si la tecnología es viable o madura

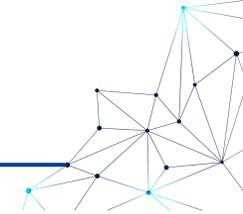
Compra Pública Precomercial (CPP) – TRL < 7

Contratación de **servicios de I+D para desarrollar soluciones que están lejos de estar disponibles en el mercado**. El comprador público no se reserva los resultados de I+D para su uso en exclusiva, sino que comparte con las empresas los riesgos y los beneficios de la I+D necesaria para desarrollar las soluciones innovadoras que superen las que hay disponibles en el mercado.

Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTI) – TRL 7-8

Compra pública de un bien o servicio que no existe en el momento de la compra pero que puede desarrollarse en un período de tiempo razonable. Dicha compra requiere el **desarrollo de tecnología nueva o mejorada** para poder cumplir con los requisitos demandados por el comprador.

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Ciclo de la CPI



Fase 1. Análisis inicial

Fase 2. Consulta

Fase 3. Licitación

Fase 4. Ejecución y Compra



- Formaciones
- Visi3n Estrat3gica
- Propuesta de valor Proyectos I+D+i
- Retos de las AAPP

- CPI Proactiva
- CPI Reactiva
- Anuncios Previos y Futuros Pliegos CPI
- L3neas de Financiaci3n

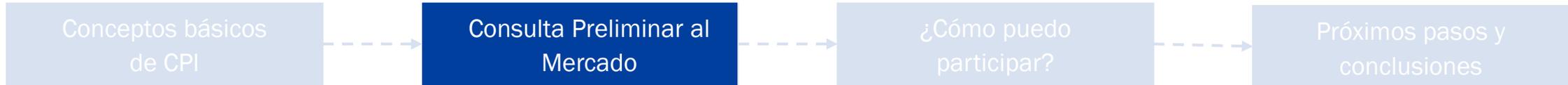
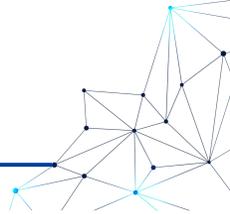
- Identificaci3n de Agentes
- An3lisis de Retos
- Preparaci3n de las Consultas Previas al Mercado (CPM)

- An3lisis de Criterios
- Preparaci3n de Oferta
- Estudio tecnol3gico

- Cumplimiento de hitos intermedios y finales
- Etapas CPP, CPTi, Asociaci3n Innovaci3n

- Justificaci3n Financiaci3n recibida para el proyecto

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Ciclo de la CPI



ESTAMOS AQUÍ

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Algunas consideración sobre las Consultas Preliminares al Mercado

- Las CPM se regulan por el *artículo 115 de la Ley de Contratos del Sector Público (9/2017)*
- Es una **buena práctica** asociada a cualquier tipo de contratación. No solo de CPI.
- Permite mantener un **diálogo técnico con el mercado** y que las empresas puedan realizar sus propuestas:
 - Para conocer las capacidades que tiene el mercado para hacer frente a los retos que se plantean.
 - Informar a los operadores económicos sobre los planes y requisitos de sus futuras contrataciones.
- Forma parte del expediente de contratación (**fase precontractual**).
- Debe cumplir con los **principios básicos de la LCSP**.
- Es una convocatoria abierta dirigida a personas física o jurídicas que tengan voluntad de participación e interés en compartir conocimiento.
- No es vinculante con la futura licitación (ni para AAPP/ni para el operador del mercado).

Publicidad

Se deben realizar anuncios públicos sobre la apertura de las consultas para que participen el mayor número de agentes y para que ningún potencial licitador alegue que la información no era accesible (principio de transparencia)

Concurrencia

Que no se seleccionen soluciones específicas en las que no exista un número suficientemente amplio de posibles licitadores. Esto implica que se excluyen del procedimiento todas las soluciones que utilicen una tecnología en exclusividad

Acceso a la información

Que todos los agentes tengan la misma información en el mismo momento (principio de no discriminación) y dispongan de tiempo suficiente para participar en el procedimiento (presentación de propuestas) hayan participado o no en el proceso de CPM

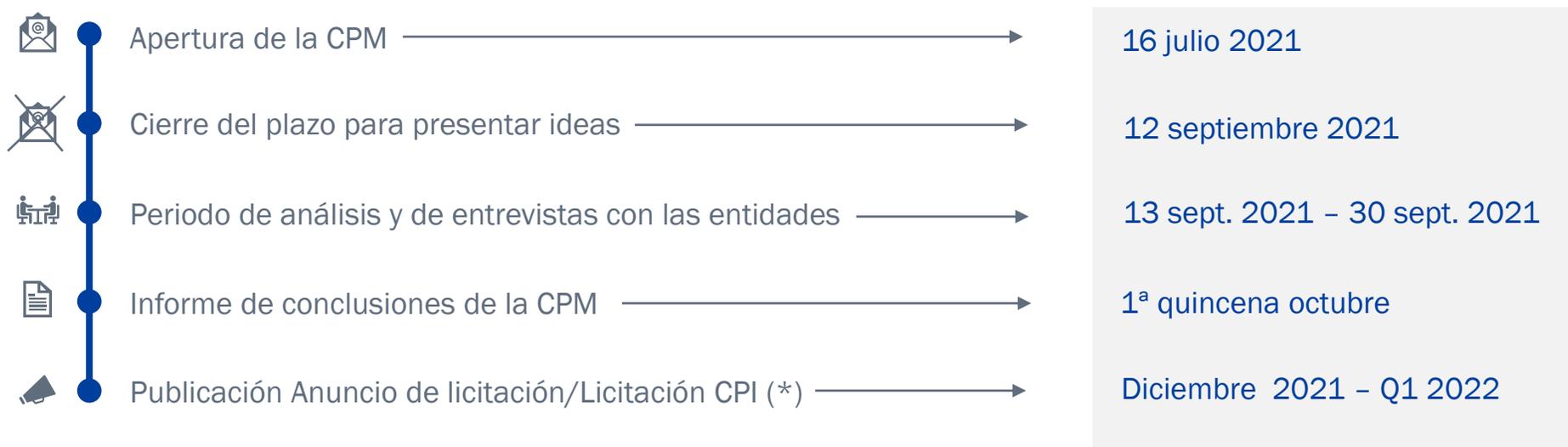
Resultados

Que como resultado de las consultas se genere un informe de las actuaciones realizadas. En el informe se relacionarán los estudios realizados y sus autores, las entidades consultadas, las cuestiones que se les han formulado y las respuestas

Taller sobre Cómo participar en la Consulta

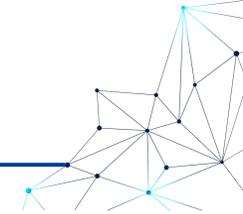


Fases de la Consulta Preliminar al Mercado (CPM) y siguientes pasos



(*) Nota aclaratoria: tras la publicación del Informe de conclusiones de la CPM se seleccionarán los retos a licitar, priorizados gracias a los resultados obtenidos en la consulta y el estudio de viabilidad técnico-económica e impacto

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



1 Accede a la consulta

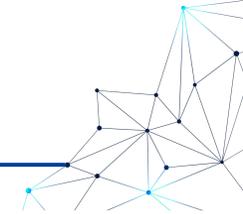


2 Completa el formulario



3 Envía tu propuesta

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



- Smart City
 - Geoportal
 - App Las Rozas
 - Compra Pública de Innovación
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM
 - Retos de Innovación
- Ciberseguridad
- FEDER
- TDT

Consulta Preliminar al Mercado



El Ayuntamiento de las Rozas, en el marco de la estrategia de impulso a la CPI (Compra pública de Innovación) tiene como objetivo el fomento de la innovación como modelo de desarrollo del municipio para la solución de los retos de la ciudad y con el objetivo de posicionar a Las Rozas como una ciudad internacional, captadora de talento y promotora de la innovación a través de la colaboración público-privada.

Para reforzar esta estrategia el Ayuntamiento de las Rozas ha decidido establecer un proceso de compra pública de innovación, con el objeto de resolver necesidades públicas que no pueden ser satisfechas a través de soluciones ya existentes en el mercado en el ámbito de la sostenibilidad y la administración digital.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

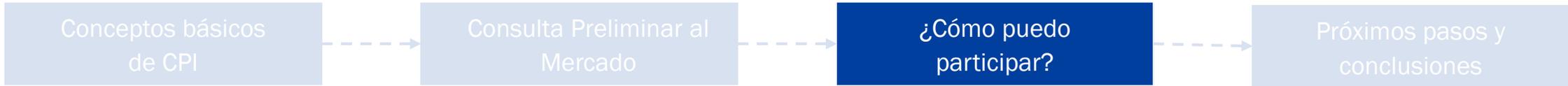
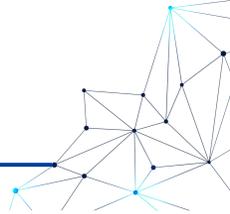
Consulta Preliminar al Mercado

Con carácter previo, se va a realizar una **consulta preliminar al mercado**, con el objeto de conocer el nivel de madurez y el estado del arte de las soluciones, qué empresas se pueden presentar y si están interesadas, su capacidad y la viabilidad del proyecto, todo ello para poder preparar correctamente la licitación, garantizando el mantenimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.

 <https://www.lasrozas.es/smart-city/cpi/cpm>



Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Smart City

- Geoportal
- App Las Rozas
- Compra Pública de Innovación**
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado**
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM
 - Retos de Innovación
- Ciberseguridad
- FEDER
- TDT

Consultas

El Ayuntamiento de Las Rozas tiene como objetivo de fomentar de la innovación y la colaboración público-privada. Para reforzar esta el objeto de resolver el ámbito de la sostenibilidad.

Documentos de la CPM

- Bases
- Descripción de los Retos
- Formulario de participación
- FAQ
- Formulario de resolución de dudas

ACCEDE AL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

Consulta Preliminar al Mercado

del arte de las soluciones, qué empresas se pueden presentar y si están interesadas, su capacidad y la viabilidad del proyecto, todo ello para poder preparar correctamente la licitación, garantizando el mantenimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.

BASES
Instrucciones para la participación

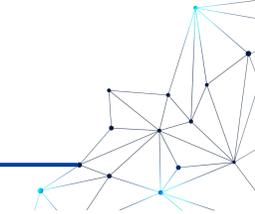
DESCRIPCIÓN DE RETOS
Descripción de los 4 retos de la CPM

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN
Formulario necesario para la participación en la CPM

FAQ
Preguntas y respuestas que aclaran conceptos del proceso

FORMULARIO DE RESOLUCIÓN DE DUDAS
Formulario necesario ante dudas o cuestiones adicionales

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Smart City	
Geoportal	
App Las Rozas	
Compra Pública de Innovación	^
• Estrategia	
• Consulta Preliminar al Mercado	^
• Jornada Presentación	
• Formulario CPM	
• Retos de Innovación	
Ciberseguridad	∨
FEDER	∨
TDT	∨

Consulta Preliminar al Mercado



El Ayuntamiento de las Rozas, en el marco de la estrategia de impulso a la CPI (Compra pública de Innovación) tiene como objetivo el fomento de la innovación como modelo de desarrollo del municipio para la solución de los retos de la ciudad y con el fin de posicionar a Las Rozas como una ciudad internacional, captadora de talento y promotora de la innovación a través de la colaboración público-privada.

Para reforzar esta estrategia el Ayuntamiento de las Rozas ha decidido establecer un proceso de compra pública de innovación cuyo objeto es resolver necesidades públicas que no pueden ser satisfechas a través de soluciones ya existentes en el ámbito de la sostenibilidad y la administración digital.

Información de los retos ampliada (FICHAS)

El Ayuntamiento de las Rozas, en el marco de la estrategia de impulso a la CPI (Compra pública de Innovación) tiene como objetivo el fomento de la innovación como modelo de desarrollo del municipio para la solución de los retos de la ciudad y con el fin de posicionar a Las Rozas como una ciudad internacional, captadora de talento y promotora de la innovación a través de la colaboración público-privada.

- **Alternativas al glifosato para evitar malas hierbas en la vía pública:** nuevos productos sostenibles. El objetivo es encontrar una alternativa al herbicida Glifosato, clasificado como materia activa "probablemente cancerogénica" por la OMS, y que esté basado en alternativas no químicas mediante el uso de productos bioquímicos.

RETO - ALTERNATIVAS AL GLIFOSATO PARA EVITAR MALAS HIERBAS EN LA VÍA PÚBLICA

- **Reducción de puntos negros de vertidos incontrolados de Las Rozas.** El objetivo principal es el desarrollo de un sistema de vigilancia móvil y predictivo para la detección temprana y eliminación de puntos negros de vertidos. Esto permitirá la prevención de la aparición de nuevos puntos de generación de residuos y optimizará los recursos empleados en la gestión de los mismos.

RETO - REDUCCIÓN DE PUNTOS NEGROS DE VERTIDOS INCONTROLADOS DE LAS ROZAS

- **Solución para el control de vertidos de alcantarillado del Ayuntamiento de Las Rozas.** El objetivo es disponer de una solución tecnológica que permita disponer de una medición continua en gran cantidad de puntos de la red de alcantarillado, que no dependa de la intervención humana y que pueda detectar, con una frecuencia elevada de consulta, una diversidad de sustancias que contaminan las aguas de dicha red y los momentos y lugares en que estas sustancias son depositadas en la misma.

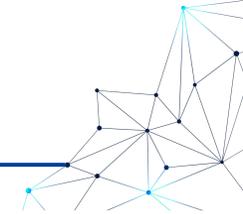
RETO - SOLUCIÓN PARA EL CONTROL DE VERTIDOS DE ALCANTARILLADO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

- **Aplicación de la inteligencia artificial en la administración electrónica.** El objetivo es la mejora en la gestión administrativa, la automatización de la tramitación electrónica y de la gestión documental, así como el intercambio de datos entre AAPP, mejorando la eficiencia y eficacia del Ayuntamiento que repercutirá en un ahorro de tiempo y costes para ciudadanos y empresas. Una solución que facilite la gestión de documentos e información de ciudadanos y empresas en los trámites y expedientes del Ayuntamiento, en concreto uno de los posibles casos de uso, son las ayudas que da el ayuntamiento a ciudadanos, empresas y asociaciones con el uso de la plataforma de intermediación y la Inteligencia Artificial.

RETO - APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



Taller sobre Cómo participar en la Consulta



Smart City

- Geoportal
- App Las Rozas
- Compra Pública de Innovación**
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado**
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM**
 - Retos de Innovación
- Ciberseguridad
- FEDER
- TDT

Bienvenido al formulario de participación
Consulta preliminar al mercado en el marco de estrategia de impulso de la compra pública de innovación para la resolución de retos del Ayuntamiento de Las Rozas.

Crear Nuevo Formulario
Si quieres crear un nuevo formulario, deberás aportar el correo electrónico de la persona de contacto.

Correo electrónico

[¿Quieres recuperar un borrador de un formulario previo?](#)

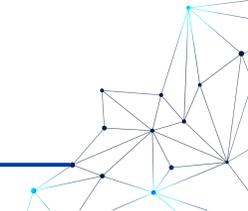
Nuevo formulario

1. **Crear Nuevo Formulario**
(se puede guardar/recuperar borradores)
2. Completar los campos del Formulario
3. Aportar documentación complementaria (si aplica)

El formulario también estará disponible en formato Word por si se prefiere completar primero la plantilla y luego trasladar la información al formulario online para su envío



Taller sobre Cómo participar en la Consulta



1

Accede a la consulta

Smart City

Geoportal

App Las Rozas

Compra Pública de Innovación

• Estrategia

• Consulta Preliminar al Mercado

• Jornada Presentación

• **Formulario CPM**

• Retos de Innovación

Ciberseguridad

FEDER

TDT

Consulta



El Ayuntamiento fomenta el desarrollo de la innovación a través de la colaboración público-privada. Para reforzar el objeto de esta convocatoria en el ámbito de la...

AYUNTAMIENTO

Consulta al Mercado

Propuesta de la solución

Descripción de la propuesta de la solución

Breve resumen de la propuesta de solución*
Descripción de la posible idea que pueda satisfacer la necesidad planteada, descrita desde un enfoque funcional. Esta información podrá ser incorporada, total o parcialmente al informe público de resultados

max 1250 caracteres

0/1250 caracteres

Duración estimada para la ejecución de la propuesta planteada (meses)*
Se ruega detallar los plazos de cada una de las fases de ejecución del proyecto

max 1250 caracteres

0/1250 caracteres

Coste estimado del desarrollo de su solución propuesta (€)*
Se ruega un desglose del alcance presupuestado (por ejemplo, por partidas de personal, otros componentes, etc)

max 850 caracteres

Formulario



3

Envía tu propuesta

En caso de conocer en nivel de madurez tecnológica (TRL) en el que se encuentra, indíquelo. TRL es una forma aceptada de medir el grado de madurez de una tecnología puede consultarse a través del [Portal de ayudas de la comisión Europea](#)

0

Indicar fases de validación, cualificación, certificación
Si aplica

max 850 caracteres

0/850 caracteres

Considera que existe alguna limitación o barrera específica para el despliegue del producto en el mercado ¿Cuál?

max 300 caracteres

0/300 caracteres

Indique las regulaciones y normativa asociada a la necesidad planteada y las barreras y/o beneficios que pueden generar.

max 300 caracteres

0/300 caracteres

Propiedad intelectual

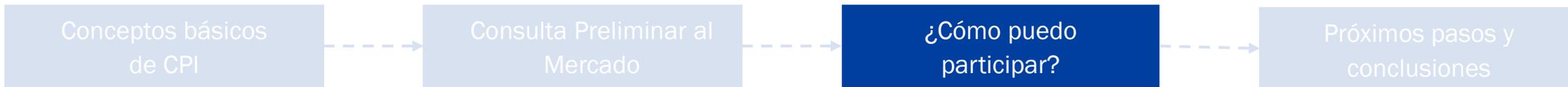
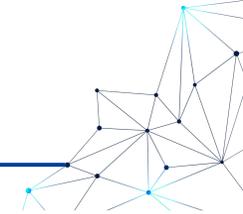
Indique, si aplica, los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPII) preexistentes de la entidad que sería necesario utilizar y que aportarían valor en el desarrollo del proyecto*

Sí No

Esta información, o parte de ella, se publicará en las conclusiones de la Consulta Preliminar al Mercado en aras de favorecer la colaboración entre los participantes, así como de estos agentes interesados que no hayan participado en la misma.

1. Crear Nuevo Formulario (se puede guardar/recuperar borradores)
2. **Completar los campos del Formulario**
3. Aportar documentación complementaria (si aplica)

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



1

Accede a la consulta

Smart City

- Geoportal
- App Las Rozas
- Compra Pública de Innovación
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM
 - Retos de Innovación
- Ciberseguridad
- FEDER
- TDT

Consulta al Mercado

El Ayuntamiento de las Rozas promueve el fomento de la innovación pública-privada. Para reforzar esta es el objeto de resolver el ámbito de la sostenibilidad.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

Aportar documentación

Relación de documentación aportada

En el caso de que los hubiese, indique la documentación que acompaña a su propuesta y que proporcione más información acerca de la idea propuesta. (Máximo 20 documentos)

Nombre del archivo	Breve descripción
9203940_documento_v9.ppt	Descripción Descripción DescripciónDescripciónDescripción 59/100
<input type="checkbox"/> Marcar en el caso de que el documento sea confidencial	<input type="text" value="Documento_document.docx"/>
<input type="checkbox"/> Marcar en el caso de que el documento sea confidencial	<input type="text" value="max 100 caracteres"/> 0/100

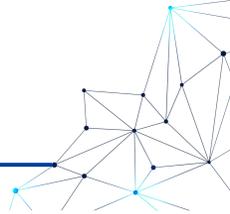
Formatos válidos: .pptx, .docx, .xlsx, .png, .jpg, .pdf
Max tamaño 10Mb

-El tamaño del documento supera los 10MB

propuesta

1. Crear Nuevo Formulario (se puede guardar/recuperar borradores)
2. Completar los campos del Formulario
3. **Aportar documentación complementaria (si aplica)**

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



- Smart City
- Geoportal
 - App Las Rozas
 - Compra Pública de Innovación**
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado**
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM**
 - Retos de Innovación
 - Ciberseguridad
 - FEDER
 - TDT

Consulta Preliminar al Mercado

El Ayuntamiento de las Rozas, en el marco de la estrategia de fomento de la innovación como modelo de desarrollo de la economía pública-privada. Para reforzar esta estrategia el Ayuntamiento de las Rozas tiene el objeto de resolver necesidades públicas que no pueden ser atendidas por el sector privado.

Campos formulario WORD

1. Datos Básicos			
Nombre de la entidad participante			
Reto al que se presenta propuesta	<input type="checkbox"/> Alternativas al glifosato <input type="checkbox"/> Reducción de puntos negros de vertidos incontrolados <input type="checkbox"/> Control de vertidos en alcantarillado de Las Rozas <input type="checkbox"/> Gestión automatizada de documentos con Inteligencia Artificial		
Nombre de la propuesta			
Acronimo			
2. Datos del participante			
Persona Física	<input type="checkbox"/>		
Persona Jurídica	<input type="checkbox"/>		
Sector o ámbito de actividad:			
Tipo de Entidad (Autónomo, Empresa privada, Empresa pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, Otro):			
Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Marque Sí o NO			
Año de constitución			
Tamaño de su entidad en la actualidad (N.º de personas en plantilla)	2020	2019	2018

Facturación total de su entidad en los últimos 3 ejercicios (€)			
3. Datos del interlocutor/representante			
Nombre del Interlocutor (o representante de la propuesta en caso de propuesta conjunta)			
Teléfono			
Correo Electrónico			
Dirección			
4. Información adicional			
¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de esta propuesta en los últimos 3 ejercicios? Responda Sí o NO	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación aproximada de tecnologías similares a las de esta propuesta en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios)			
¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los retos que se propone?	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique cuáles son esas certificaciones (máx. 300 caracteres)			
¿Considera que el personal de su entidad tiene calificaciones que son específicamente relevantes para acometer los retos que se propone? Responda Sí o NO	Sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique cuáles son esas calificaciones (máx. 300 caracteres)			

y responsabilidad del Ayuntamiento de Las Rozas, con la única finalidad de gestionar esta solicitud y mantener la correspondiente relación de contacto con la persona jurídica en la que el solicitante preste sus servicios. Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.lasrozas.es/politica-de-privacidad>. Le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigido al domicilio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28331 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección: solicitudesARCO@lasrozas.es

Finalidad: Gestión del procedimiento de Consulta Preliminar al Mercado

Legitimación: Ejercicio de la potestad de los órganos de contratación establecida en la Ley de Contratos del Sector Público

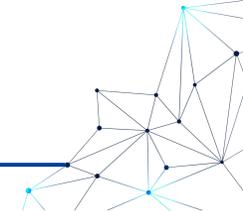
Relación de documentación adjunta aportada

En el caso de que los hubiese, indique la documentación que acompaña a su propuesta y que proporcione más información acerca de la idea propuesta.

Nombre del archivo:	Breve descripción:	Confidencial*
		<input type="checkbox"/>

*Marcar en el caso de que la documentación correspondiente sea confidencial

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



- Smart City
- Geoportal
- App Las Rozas
- Compra Pública de Innovación
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM
 - Retos de Innovación
- Ciberseguridad
- FEDER
- TDT

Formulario de participación Activo ● ID: 890675

Datos Participación — Propuesta — Declaración — Documentación — Comprobar

Comprueba la información aportada
Por favor, antes de enviar el formulario comprueba que la información que has aportado son los correctos

Atrás Enviar Formulario

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

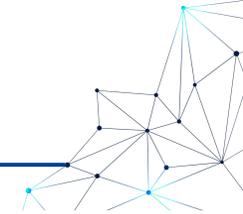
Consulta Preliminar al Mercado

Con carácter previo, se va a realizar una consulta preliminar al mercado, con el objeto de conocer el nivel de madurez y el estado del arte de las soluciones, qué empresas se pueden presentar y si están interesadas, su capacidad y la viabilidad del proyecto, todo ello para poder preparar correctamente la licitación, garantizando el mantenimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.

Antes de enviar el formulario se debe comprobar que la información aportada es correcta y que se han completado todos los campos obligatorios



Taller sobre Cómo participar en la Consulta



- Smart City
 - Geoportal
 - App Las Rozas
 - Compra Pública de Innovación
 - Estrategia
 - Consulta Preliminar al Mercado
 - Jornada Presentación
 - Formulario CPM
 - Retos de Innovación
 - Ciberseguridad
 - FEDER
 - TDT

Consulta P

El Ayuntamiento de las Rozas fomento de la innovación co...
posicionar a Las Rozas con...
público-privada.

Para reforzar esta estrategia...
el objeto de resolver necesi...
ámbito de la sostenibilidad y

AYUNTAMIENTO

Consulta P
al Mercado

¡Gracias por tu participación!
Confirmación de envío de formulario

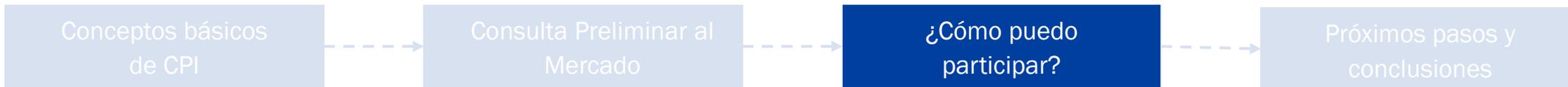
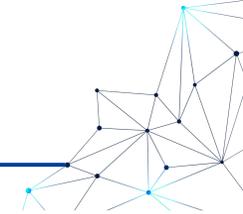
Estimado [nombre] hemos recibido con éxito su propuesta [nombre de propuesta] del reto [tipo de reto] en nombre de [nombre de la entidad] a día [fecha] con el número de registro [ID]

En caso de duda póngase en contacto con nosotros a través del correo CPM@lasrozas.es

Su registro ha quedado guardado en blockchain
Recibirás un correo de confirmación con una copia del formulario de participación y un hash del formulario de documentación aportada que está escrita en blockchain y las instrucciones de cómo comprobar su registro en blockchain

[+ Realizar otra propuesta](#)

Taller sobre Cómo participar en la Consulta



1

Accede a la consulta

Smart City

Geoportal

App Las Rozas

Compra Pública de Innovación

- Estrategia

- Consulta Preliminar al Mercado

 - Jornada Presentación

 - Formulario CPM

 - Retos de Innovación

Ciberseguridad

FEDER

TDT

Consulta Preliminar al Mercado



El Ayuntamiento de las Rozas, en el marco del fomento de la innovación como modelo de posicionamiento a Las Rozas como una ciudad pública-privada.

Para reforzar esta estrategia el Ayuntamiento tiene como objetivo el resolver necesidades públicas en el ámbito de la sostenibilidad y la administración.

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS

Consulta Preliminar al Mercado

Ayuntamiento de Las Rozas | Registro Blockchain

Comprueba tu registro en blockchain

Tu formulario está protegido a través de tecnología blockchain, lo que supone que nadie podrá cambiar o alterar tu propuesta después de que se haya registrado en la cadena.

Comprueba que tu propuesta en la Consulta Preliminar de Mercado del Ayuntamiento de las Rozas se ha registrado en la cadena utilizando el identificador del formulario

ID

Comprobar registro

Su formulario está registrado en la cadena

Hash:
576fdc8372b5fb3e4660589004d2218d4fa4405

22:45:67 PM

3

Envía tu propuesta

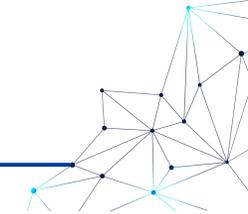
El formulario web utiliza tecnología Blockchain para garantizar su integridad y seguridad de la información. Disponible en formato Word (descargar la plantilla para luego completarlo online). El formulario permitirá guardar el trabajo para recuperarlo posteriormente

Resolución de Dudas y Consultas

Ayming & Ayuntamiento de Las Rozas

Modera: D. Santiago Donat | Ayming

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

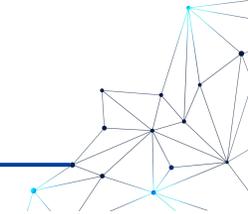
P: ¿Qué se busca con la Consulta?

R: Se busca la presentación de propuestas innovadoras para dar respuesta a los retos planteados mediante el empleo de tecnologías que superen las prestaciones de las existentes actualmente en el mercado.

El objeto es evaluar el nivel de madurez del mercado, definir las especificaciones funcionales y definir las características que regirían una eventual CPI.

Por tanto, la finalidad no es la recepción de ofertas, sino la recepción de soluciones que ayuden a resolver las necesidades no cubiertas en el Ayuntamiento de Las Rozas.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

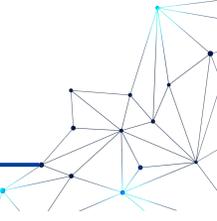
P: ¿La Consulta tiene criterios de selección?

R: no tiene criterios de selección. Los criterios específicos aparecerán en las posibles futuras licitaciones

P: ¿Cómo participan las entidades que no tengan sede social en España?

R: La convocatoria de consulta es abierta a toda persona física o jurídica. Para la futura licitación, tendrán capacidad para contratar con el sector público aquellas indicadas en la ley de contratos del sector público (CAPÍTULO II: Capacidad y solvencia del empresario), incluyendo las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: ¿Dónde se pueden consultar las bases de la CPM, el formulario y el resto de documentación?

R: Se puede acceder a las bases de la consulta, al formulario y al resto de documentación asociada a través de los siguientes sitios web:

- [Perfil del contratante del Ayuntamiento de Las Rozas](#)
- [Página web del proyecto](#)

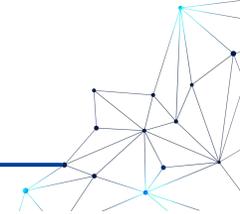
P: ¿En qué fase de ejecución se encuentran los proyectos de CPI?

R: En fase de Consulta Preliminar al Mercado, donde se han detectado las necesidades a cubrir mediante soluciones innovadoras.

P: ¿Cómo puedo presentar la propuesta?

R: Las propuestas se enviarán a través del formulario habilitado en la web del Ayuntamiento de Las Rozas ([enlace](#)).

Resolución de Dudas y Consultas

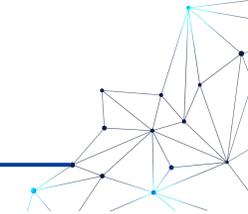


Preguntas Frecuentes

P: ¿Quién es el órgano gestor de los proyectos?

R: La empresa MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN Y TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS DE MADRID, S.A. (Las Rozas Innova) como medio propio personificado del Ayuntamiento de Las Rozas, llevará a cabo las tareas que le encomiende el Ayuntamiento en el marco de los proyectos de Compra Pública de Innovación.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: ¿Se puede participar en varias propuestas a la vez?

R: Sí. Es posible presentar diferentes propuestas para un mismo reto.

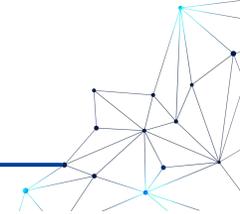
P: ¿Es posible presentar una propuesta en colaboración con otra entidad?

R: Es posible tanto presentar propuestas de manera individual como de manera conjunta (en UTE) con otras entidades y enviar tantas propuestas como se considere según lo indicado en las bases.

P: ¿Se permite la participación de consorcios con socios españoles y extranjeros?

R: Sí, todos los operadores podrán participar en la Consulta de manera individual o conjunta con otros socios españoles o extranjeros.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

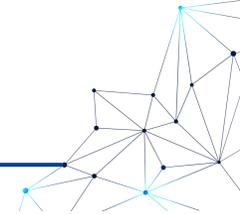
P: ¿Se publicará el listado de asistencia a la Jornada?

R: Sí, se publicarán en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Las Rozas y/o en la página web del Ayuntamiento.

P: ¿La información de los formularios de solicitud de la CPM (no confidenciales), se contendrá en el Informe de Resultados de la CPM?

R: La información facilitada puede ser publicada. Se harán públicos los resúmenes de las propuestas y la información no confidencial.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: ¿Cómo se contempla la confidencialidad de la documentación presentada?

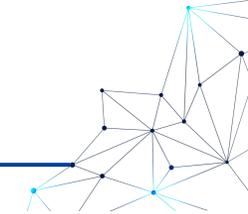
R: No se podrá divulgar la información técnica o comercial que, en su caso, haya sido facilitada por los participantes y hubiera sido contemplada como confidencial (a través de anexos).

Generalmente, se hacen públicos únicamente los resúmenes de las propuestas y la información no confidencial.

Serán los participantes quienes deben identificar la información técnica o comercial que consideren confidencial. Los participantes podrán designar como confidenciales alguno/s de los documentos aportados como anexos.

Esta circunstancia deberá reflejarse claramente (de cualquier forma, o al margen) en el propio documento designado como tal.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: Una vez enviada la solicitud, ¿cuáles son los procedimientos?

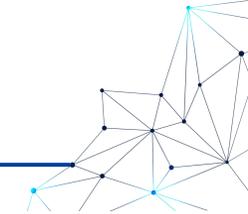
R: Tras la consulta se dará publicidad a los resultados, respetando el principio de confidencialidad.

Si se estima procedente, se podrá comenzar con la redacción y la tramitación de la/s licitación/es a partir de las ideas de soluciones recogidas como resultado de la consulta. En cualquier caso, estos procedimientos estarán abiertos a todas las propuestas posibles que cumplan las condiciones establecidas, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar al mercado.

P: ¿Se avisará a los participantes sobre nueva información relativa a los avances de las consultas preliminares?

R: Se avisará por los canales habilitados en el formulario, prioritariamente por correo electrónico.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: Las entrevistas con proponentes para recabar mayor información, ¿cuándo tendrán lugar?

R: Las entrevistas, en caso de realizarse, se llevarán a cabo una vez finalizado el plazo de recepción de propuestas.

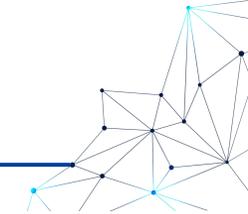
P: ¿Se llamará a entrevista a todos los proponentes?

R: Se analizarán las propuestas recibidas y se determinarán los agentes seleccionados para la fase de entrevistas.

P: ¿Dónde puedo enviar mis consultas o dudas durante el tiempo que dure el proceso?

R: Las dudas podrán ser enviadas a través del correo electrónico cpm@lasrozas.es. Las entidades que hayan realizado una consulta y que no perciban un acuse de recibo de la misma en el plazo de tres días hábiles deberán ponerse en contacto con la secretaría de Las Rozas Innova a través del teléfono +34 91 318 6280.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: ¿Cuál es el plazo para enviar propuestas?

R: El plazo comienza al día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Las Rozas y finaliza el 12 de septiembre de 2021.

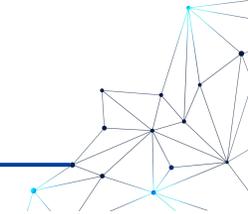
P: ¿Se puede entregar un formulario de solicitud totalmente confidencial, solo para el Ayto. de Las Rozas, pero no público al resto de licitadores?

R: No, el formulario de solicitud no puede ser confidencial (los anexos o documentos complementarios sí).

P: ¿Cuál es el formato para presentar la documentación anexa?

R: El formato de presentación será Word o pdf.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

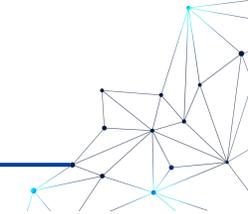
P: ¿Se establece un TRL determinado para las soluciones aportadas?

R: No se establece un TRL determinado, si bien se entiende que para el reto 1 (Alternativa al glifosato) estará entre los TRL 4-6 (desarrollo y validación en laboratorio, entorno relevante o demostrador) y para los retos 2, 3 y 4 estará entre los TRL 6-7 (Tecnología validada o demostrada en un entorno relevante).

P: ¿Vincula la entrega de una propuesta para un futuro proceso de contratación?

R: Los posibles procedimientos de contratación futuros estarán abiertos a todas las propuestas que cumplan las condiciones establecidas, hayan o no estado ligadas a la consulta preliminar al mercado. La entrega de propuestas en la CPM no generará incentivos o ventajas para las empresas participantes a la hora de adjudicar futuros contratos, ni se reconocerá como criterio de valor favorable.

Resolución de Dudas y Consultas



Preguntas Frecuentes

P: ¿Se establecerá un modelo determinado de Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPIIs)?

R: No se establece a priori ningún modelo de regulación de los DPIIs, estando totalmente abierto a diferentes propuestas por parte de las entidades. No obstante, será necesario que las empresas participantes indiquen sus posibles limitaciones en cuestión de DPIIs y compartición de riesgos.

P: En el apartado del formulario “Beneficios aportados por la solución propuesta para otros agentes”, ¿qué se entiende por “otros agentes”?

R: Se refiere a otras entidades que pudieran beneficiarse (directa o indirectamente) por la propuesta. A modo de ejemplo no limitativo: Pueden ser otros organismos públicos, entidades sin ánimo de lucro, otras empresas, etc. El objetivo es poner en valor los beneficios (directos e indirectos) que puede dar la solución propuesta.

Jornada de presentación

Consulta Preliminar al Mercado para el impulso de la Compra Pública de Innovación

Gracias por su participación

